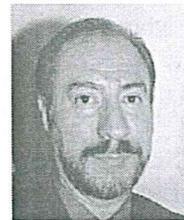


## **CURRICULUM VITAE**



### **DATOS PERSONALES**

**Nombre:** GUILLERMO GUTIÉRREZ ROMERO

**Profesión:** Licenciado en Administración de Empresas

**Lugar de Nacimiento:** Orizaba, Veracruz

**e-mail:** [REDACTED]

### **ESCOLARIDAD**

Licenciatura en Administración de Empresas      Universidad Nacional Autónoma de México.  
1974-1978

Propedéutico      Universidad Veracruzana, Cd. Mendoza,  
Ver. 1973-1974

Doctor Honoris Causa      Instituto Americano Cultural S.C.  
2017

### **EXPERIENCIA LABORAL**

**Secretaría de Hacienda y  
Crédito Público (S.H.C.P.)**  
Julio 1978 – Febrero 1984

Analista Especializado

**Secretaría de Comunicaciones y  
Transportes (S.C.T.)**

Marzo a Septiembre de 1984

Jefe de proyecto del Censo de Recursos Humanos de la Secretaría

**Secretaría de Energía, Minas e Industrias Paraestatal (S.E.M.I.P)**  
Septiembre 1984 – Marzo 1986

Jefe de la Oficina de Control de Personal

**Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores A.C. (A.M.D.A.)**  
Junio 1986 – Septiembre 1988

Gerente de Asesoría y Registro

**Independiente**  
Septiembre 1988 – Septiembre 1990

Asesor en Capacitación, Adiestramiento y Seguridad e Higiene en el Trabajo en el Sector Automotriz

**Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (P.G.J.D.F.)**  
Octubre 1990 – Diciembre 1992

Centro de Apoyo de Personas Extraviadas y Ausentes (C.A.P.E.A.)  
Fundador

**Procuraduría General de la República (P.G.R.)**  
Diciembre 1992 – Noviembre 1993

- Subdirector Área de Secuestros
- Subdirector de Atención a Víctimas Del Delito.

**Seguridad Privada en Sistemas de Protección Canina**  
Enero 1994 – Diciembre 1996

Director de Apoyo Logístico

**Secretaría de Seguridad Pública Federal (S.S.P.F.)**  
Junio 2001 – Febrero 2002

Subdirector de Enlace con Comisiones de Derechos Humanos Estatales y del Distrito Federal.

**Comisión Nacional de Derechos Humanos (C.N.D.H.)**  
Abril del 2011 a mayo del 2012

Subdirector del Área contra la Trata de Personas y de Atención a Migrantes

**Comisión Nacional de Seguridad (C.N.S.)**  
Marzo del 2013 a Marzo del 2018

Asesor del Director General de Seguridad Privada

**Secretaría de Gobernación**  
Marzo del 2018

Candidato a ocupar el cargo de Titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas

**Fundación Nacional de Investigaciones de Niños Robados y Desaparecidos I.A.P.**  
Agosto de 1997 a la fecha

Presidente Fundador

### OTROS

**Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Justicia Penal A.C.**

Miembro Fundador y Vocal del Consejo Directivo

**Revista Seguridad y Justicia**

Consejero Editorial y Articulista

**Asociación Mexicana de Instituciones de Asistencia Privada A.C.**

Vice-Presidente de la Comisión de Niños y Adolescentes

**Rotary International Club Marte - Viaducto**

Director de Asuntos Internacionales (4ta. Avenida); y Presidente Electo para el periodo 2005-2006

**Rotary International, Fondo Unido Rotario de México (Furmex)**

Coordinador del Área de Desaparecidos en México

**Parlamento Ciudadano del  
Estado de México**

Director de Seguridad y Protección  
Ciudadana.

### **CONFERENCISTA**

**XIII Conferencia de Esposas de Jefes de Estado y Gobierno de las Américas.**

Tema: Explotación Sexual y Tráfico Infantil  
Ciudad de México. Septiembre del 2002

**ONE DAY (Ni un día más)**

Sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la Ciudad de Nueva York  
4 de Octubre de 2002.

**American Chamber**

Invitación del Presidente del Comité de Seguridad de American Chamber para participar  
como orador con el tema “ Robo y Secuestro de infantes”  
Junio de 2002

Orador invitado-en Clubs Rotarios y Organismos no Gubernamentales de la República  
Mexicana, Estados Unidos, Canadá, Japón y Tailandia.

Por mencionar las más relevantes a nivel internacional, así mismo he participado en más  
de 300 conferencias a nivel nacional.

### **NOMINACIONES Y PREMIOS**

Héroe anónimo 2001 y 2002

Mención otorgada por la cadena CIFRA-WALMART

Candidato para recibir el premio Eugenio Garza Sada por el Instituto Tecnológico de  
Monterrey N.L. 2005 y 2009

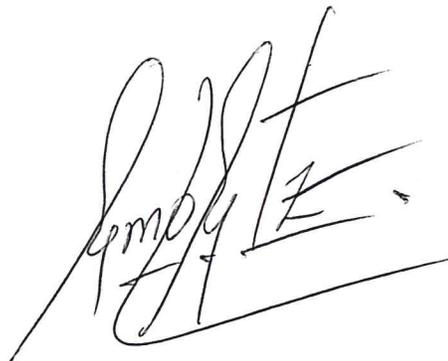
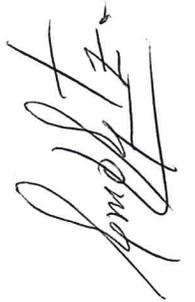
Representante de México para concursar por el premio Mundial CONRAD N. HILTON  
a propuesta de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Relaciones Exteriores  
en el año 2001.

Candidato para recibir el premio Caracol de Plata en el 2007.

Candidato para recibir el premio Luis Elizondo por el Instituto Tecnológico de Monterrey en el año 2019.

Candidato para recibir el premio Nacional de Derechos Humanos en el año 2014.

Elegido por la Revista Seguridad en América como uno de los 100 líderes más influyentes de la Seguridad Privada en México  
Enero de 2017

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sergio Elizondo'.A smaller, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sergio Elizondo'.

**ATENTAMENTE**

Enero del 2019



# *Universidad Instituto Americano Cultural*

*otorga el Título de:*



INSTITUTO AMERICANO  
CULTURAL, S.C.  
RECTORÍA

## **DOCTOR HONORIS CAUSA**

*a: Guillermo Gutiérrez Romero*

En Reconocimiento a su excelente desempeño y destacado liderazgo en favor de la patria y la humanidad, conforme a los principios, finalidades y reglamentaciones estatutarias de nuestro Claustro Doctoral.

  
Dr. Rubén Ángel Manríquez Salas Ph. D.  
Excelentísimo Rector Institucional

México D.F. 13 de Junio del 2017



## V VICARÍA EPISCOPAL SAN PEDRO APÓSTOL ARQUIDIÓCESIS PRIMADA DE MÉXICO

México, D. F. a 06 de agosto de 2009

Estimados Padres  
P r e s e n t e

Les saludo atentamente y les deseo todo bien. Por medio de la presente me permito presentarles al Señor Guillermo Gutiérrez, Director General de la FUNDACIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES DE NIÑOS ROBADOS Y DESAPARECIDOS, I.A.P. que tiene como misión:

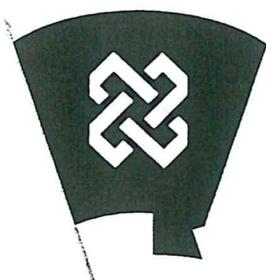
- Brindar el apoyo a las familias que han sufrido el robo, extravío o desaparición de alguno de sus hijos para orientarlos y lograr su recuperación para su reintegración al seno familiar.
- Contribuir en la construcción de una cultura de la seguridad infantil a través de la educación para nuestros hijos. ayuda

Es por lo anterior, que les solicito, estimados padres, el apoyo necesario para que las personas que en representación de esta fundación se presenten con ustedes, puedan realizar su trabajo de promoción, información y prevención tan valioso para nuestras comunidades parroquiales.

Pido al Señor que les siga auxiliando en su labor evangelizadora y bendiga abundantemente.

  
+ Mons. Francisco Clavel Gil  
Obispo Auxiliar y Vicario General





UNIVERSIDAD DEL  
PEDREGAL  
PER SCIENTIAM ET FIDEM AD EXCELLENTIAM

ESCUELA DE DERECHO

OTORGA EL PRESENTE

# RECONOCIMIENTO

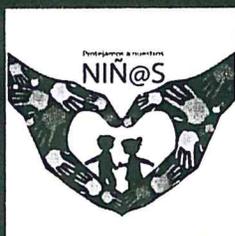
al

*Lic. Guillermo Gutiérrez Romero*

Por su participación como ponente en la  
XXI JORNADA JURÍDICA TITULADA  
"LA NECESIDAD DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MA-  
TERIA DE DERECHOS HUMANOS, ¿UNA REALIDAD?"

Impartida el día 12 de octubre de 2012.

Dr. Alfonso Alvarado Lozano  
Director de la Escuela de Derecho



**El Colegio Leonard Eulerd  
y Protejamus a nuestros niños  
otorgan el presente**

# Diploma

a: **Lic. Guillermo Gutiérrez Romero**

Por las pláticas impartidas con los temas  
**Robo de menores y Trata de adolescentes**

Cd. Sahagún Hgo. a: **Junio 11 de 2015.**

**Profra. Estela Silva Mendoza**  
Directora General del Colegio Leonard Eulerd

**Lic. Elsa Angélica Rodríguez Quintos**  
Presidenta de Protejamus a nuestros niños



COMISIÓN ESTATAL DE  
**DERECHOS HUMANOS**  
V E R A C R U Z

Otorga el Presente

# RECONOCIMIENTO

a: **Lic. Guillermo Gutiérrez Romero**

por haber impartido Talleres y Conferencias sobre el tema:

**“Trata de Personas”,**

EN EL MARCO DEL PROGRAMA "DE QUE SE TRATA LA TRATA"

Xalapa, Enríquez, Ver. 03 Junio 2011

**M.D. Luis Fernando Perera Escamilla**  
Presidente de la CEDH



La Sociedad de Padres de Familia  
de la Escuela Primaria Francisco J. Clavijero

otorga el presente

*Diploma*



A: Lic. Guillermo Gutiérrez Romero

Por su magnífica exposición de la conferencia titulada  
“Prevención del Robo de Menores y Uso de la Alerta AMBER”

H. Veracruz, Ver. 05 de junio de 2015

C. Rafael Iván López Estévez  
PRESIDENTE

C. Rosa Elena Hernández Figueroa  
TESORERA





*AUTOBUSES SERVICONFORT S.A. DE C.V.*

*OTORGA EL PRESENTE*

*RECONOCIMIENTO*

a: *Lic. Guillermo Gutiérrez R.*

*POR IMPARTIR LA CONFERENCIA DE ESCUELA PARA PADRES  
"NIÑOS ROBADOS Y DESAPARECIDOS"*

*ABRIL, 2011*

LIC. EDITH ROSSAINS-ZAMBRANO  
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

LIC. VERÓNICA ÁLVAREZ RAMÍREZ  
JEFE DE CAPACITACIÓN

# CLUB ROTARIO PLATEROS CENTRO HISTÓRICO



Distrito 4170, México

Otorga el Presente

## RECONOCIMIENTO a: **LIC. GUILLERMO GUTIERREZ**

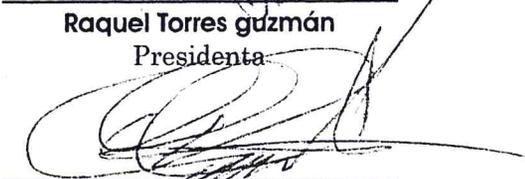
Por su participación como Orador  
en nuestra sesión semanal con el tema:

*“Fundación de Niños Robados”*

México D.F. a 11 de Marzo de 2009



Raquel Torres guzmán  
Presidenta



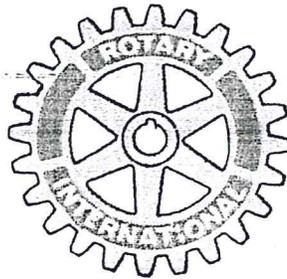
Ezequiel Coca León  
Secretario



Angel Portilla Portilla  
Director de 1ª Avenida



Rotary International  
2008-2009



Los Socios del

# Club Rotario San Ángel

Hacemos patente nuestro más sincero

Reconocimiento al

## LIC. GUILLERMO GUTIERREZ ROMERO

Por su conferencia sobre niños robados y desaparecidos del  
Martes 31 de Marzo de 2009.

Presidente

Guillermo Esparza Terroba

Vicepresidente

Manuel Tostado Hernández



Otorga a:

**LIC. GUILLERMO GUTIERREZ ROMERO**

el presente

## RECONOCIMIENTO

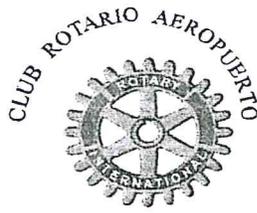
por su colaboración en:

**"Robo, Secuestro y Prostitución Infantil"**

  
Tita Vivanco Rodríguez  
SECRETARIA

México D.F., a 10 de Marzo de 2009.

  
Sergio Lozano Carranza  
PRESIDENTE 2008\*2009



DISTRITO 4170 CD. DE MEXICO  
FUNDADO EL 15 DE DICIEMBRE 1982

# CLUB ROTARIO AEROPUERTO

CIUDAD DE MÉXICO

DISTRITO 4170

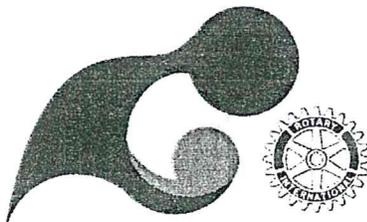
## OTORGA EL PRESENTE RECONOCIMIENTO

### A EL: LIC. GUILLERMO GUTIERREZ ROMERO

“ POR SU EXCELENTE EXPOSICIÓN DEL TEMA:  
ROBO DE INFANTES Y PROSTITUCION INFANTIL. ”

México Distrito Federal a 10 de Febrero del 2009

**MARCELINO ANGELES GAYOSSO**  
PRESIDENTE 2008-2009



**Hagamos los  
Sueños Realidad**

**MA. JOSEFINA ALLENDE RODRIGUEZ**  
SECRETARIO 2008-2009



Club Rotario

# Bellavista – Atizapán



Otorga el presente reconocimiento :

**GUILLERMO GUTIERREZ**

*Por su valiosa participación con su plática sobre el tema:*

**“NIÑOS ROBADOS”**

*Naucalpan, Estado de México a 20 de enero de 2009*

  
Miguel Ángel Ruiz González  
Presidente 2008-2009

  
Cesar Solares Ponce de León  
Secretario 2008-2009



**Otorga el Presente Reconocimiento a**  
**GUILLERMO GUTIERREZ**  
**Por su valiosa participación como Orador Huésped,**  
**con el tema**  
**“NIÑO ROBADO”**

**México, DF. a 18 DE MARZO DEL 2009**

**DISTRITO 4170**  
**2008-2009**



**Monica Pensado Franco**  
**Presidenta**



**MLourdes Peralta Engroñat**  
**Secretaria**



Rotary International  
El Club Rotario  
Insurgentes División del Norte



*Otorga el presente*  
**RECONOCIMIENTO**

*A : GUILLERMO RAMÍREZ ROMERO*

Por su interesante conferencia con el tema:  
"Robo y secuestro infantil"

México, D.F. a 5 de Noviembre del 2008

Hugo Brassel Morales

Secretario 2008-2009



Hagamos los  
Sueños Realidad

Enrique López Martínez

Presidente 2008-2009



Club Rotario Ecatepec, A.C.  
Distrito 4170



Otorga el Presente  
**RECONOCIMIENTO A:**

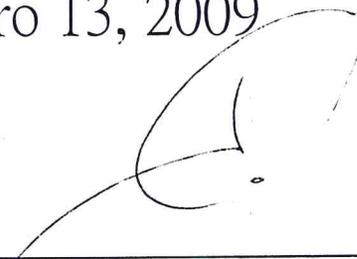
***Guillermo Gutiérrez Romero***

Por su brillante exposición como Orador Huésped  
en nuestro Club

**Robo de Infantes**

Ecatepec, Edo. de Méx. Enero 13, 2009

  
\_\_\_\_\_  
José Antonio González Castillo  
Presidente 2008-2009

  
\_\_\_\_\_  
Juan Carlos Peralta Pedrero  
Secretario 2008-2009

Reconocimiento

El comité académico otorga el presente  
reconocimiento a

# GUILLERMO GUTIÉRREZ ROMERO

por haber participado en el décimo primer Encuentro  
Nacional contra Secuestro y Extorsión llevado a cabo  
del 13 al 15 de abril de 2016 en Jurica, Querétaro.



**Jorge Septién Esnaurrizar**  
Presidente del Comité Organizador  
Presidente MSPV Seguridad Privada



YASSER MARTÍNEZ & GARCÉS ECHEVERRÍA  
ABOGADOS

Ciudad de México 7 de enero del 2018

**Dr. Guillermo Gutiérrez Romero**

**Fundación Nacional de Investigaciones de Niños Robados y Desaparecidos**

**I.A.P.**

**Presente:**

Estimado Doctor y Presidente de la noble y emblemática Fundación Nacional de Investigaciones de Niños Robados y Desaparecidos I.A.P.; sirva la presente para hacerle patente el agradecimiento de esta firma que represento, ya que al través de los años de trabajo arduo de manera conjunta entre Institución y Firma, hemos tenido que dar cuenta, por un lado de la zozobra y pesar de padres de familia que lamentablemente están sufriendo la ausencia de alguno de sus hijos víctimas del delito de desaparición forzada, trata de personas, sustracción y privación ilegal de la libertad y por otro el gusto y satisfacción de encontrar alivio al localizar, con su labor, que habremos de reconocer como exclusiva suya de investigación y búsqueda de aquellos, que en una familia habían sido obligados a dejar un vacío, pero reitero que con su labor aquellos en esta situación encontraron en La Fundación, la mano amiga que ayuda a regresar con bien al seno familiar.

Así, reiteramos, que con el compromiso asumido con la Fundación, y sobre todo con aquellos que lo necesitan, atendiendo a los cambios en la legislación positiva mexicana, habremos de incluir y adaptar en nuestro servicio, la figura procesal denominada de Asesor Jurídico reconocida en el Código Nacional de Procedimientos Penales, y así aquellos padres que carecen de recursos económicos para contratar los servicios

Avenida Insurgentes Sur 1677, cuarto piso Despacho 405 Col. Guadalupe Inn C.P. 01020 Deleg. Álvaro Obregón, México, D.F.  
Tel: 91501132 - 91501133, [contacto@yassergarces.com](mailto:contacto@yassergarces.com) - [yassergarces.com](http://yassergarces.com)



YASSER MARTÍNEZ & GARCÉS ECHEVERRÍA  
ABOGADOS

profesionales de un abogado, tendrán en la Fundación también la Asesoría Legal que corresponde, otorgada con los más altos estándares profesionales procurando brindar, a las familias en necesidad de nuestra intervención, un acceso efectivo a sus pretensiones y con ello ayudar a que de manera efectiva en un primer momento se procure la pronta y expedita procuración de justicia y en otro estado procesal se administre justicia con eficacia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Lic. Luis Yasser Martínez Sandoval

Socio Fundador de Yasser Martínez & Garcés Echeverría Abogados



NACIONES UNIDAS  
DERECHOS HUMANOS  
OFICINA ALTA COMISIONADO  
México



# CONSTANCIA

La presente hace constar que:

*GUILLERMO GUTIÉRREZ ROMERO*

---

Ha completado satisfactoriamente todos los  
módulos que integran el proyecto reforma DH

México, a 30 de 04 de 2014



Servicios de Salud de  
Hidalgo

Hospital General del Altiplano



Otorgan la presente

# RECONOCIMIENTO

**A: C. GUILLERMO GUTIÉRREZ ROMERO**

Por su participación como PONENTE en:

**“1ª REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA  
ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE MEJORA  
PREVENTIVO CONTRA EL ROBO DE INFANTES”**

Efectuado en las instalaciones del Hospital General del Altiplano Apan, Hgo.,

20 de Noviembre del 2009,

Dr. Miguel Angel Castellanos Salgado  
Director del Hospital General del Altiplano

LC. Eiram Bautista Hernandez  
Sub Director Administrativo

Dr. Omar Gonzalez Villazana  
Jefe del Servicio de Enseñanza



Otorga el presente

**RECONOCIMIENTO**

a

**Guillermo Gutiérrez  
Romero**

Presidente de la Fundación Nacional de Investigaciones de  
Niños Robados y Desaparecidos, I. A. P. por su apoyo  
en la realización de la conferencia:

**“El robo y la trata de niñas, niños y adolescentes”**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mario Alberto Romo Gutiérrez", written over a circular stamp or seal.

**Mtro. Mario Alberto Romo Gutiérrez**  
Director Nacional de Red Familia

México D.F. a viernes 6 de noviembre de, 2015



**EXPO**  
**PROTECCIÓN**  
2017



FISCALÍA  
GENERAL  
DEL ESTADO

■ OTORGA EL PRESENTE ■

# RECONOCIMIENTO

A: Guillermo Gutiérrez Romero

Por participar en el **Congreso Seguridad, Experiencia y Retos Disruptivos**  
de **Expo Protección 2017**

**05 Y 06 DE ABRIL**

**Claudia Michel Acosta, DSE**  
Dirección EXPO Protección 2017

**Lic. Jesús Eduardo**  
**Almaguer Ramírez**  
Fiscal General del Estado de Jalisco

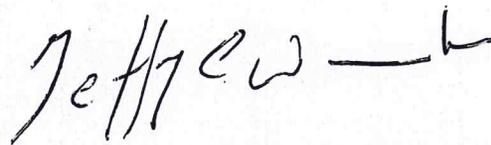
# ICA FLUOR

## SEGURIDAD CORPORATIVA

Extiende el presente  
**RECONOCIMIENTO**  
a:

**Guillermo Gutiérrez R.**

Por su valiosa participación en la  
**6° Semana de Seguridad Corporativa**  
al haber impartido la conferencia  
“Medidas preventivas para evitar el Robo de Infantes”



Jeffrey Carlton Winter  
Gerente de Seguridad Corporativa

**Todos los integrantes del proyecto  
"Seguridad por México" agradecen a:**

***Guillermo Gutiérrez Romero***

**Por su participación como conferencista con el tema  
"El robo y trata de menores en México y el mundo,  
Nuestro reto: prevenirlo"**

**28 de abril de 2017**



COPARMEX Metropolitano  
del Estado de México

Otorga el presente  
*Reconocimiento*

al

**Lic. Guillermo  
Gutiérrez Romero**

*Por su valiosa participación en nuestro:  
"FORO POR LA SEGURIDAD; de las Personas y de las Inversiones"*

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, 17 de junio del 2010.

*Lic. Víctor José Jesús García Lizama*  
Presidente 2009-2010



Otorga el presente reconocimiento a:

**Sr. Guillermo Gutierrez**

Por su valiosa participación en el programa

**ROBO DE NIÑOS**

Atizapán de Zaragoza, Edo. Méx. a 2 de febrero 2016

  
Gilberto Rocha Margáin  
Productor Ejecutivo

  
Oscar Gallardo Maya  
Producción y Dirección General



# CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINOS

---

México, D. F. a 4 de junio de 2008.

**LIC. GUILLERMO GUTIERREZ R.  
PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES  
DE NIÑOS ROBADOS Y DESAPARECIDOS I.A.P.**

Al enviarle un saludo cordial, tengo el agrado de invitar a usted al Foro "**Día Internacional Contra la Explotación y el Trabajo Infantil**" que realizará la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos conjuntamente con la LX Legislatura de la Cámara de Diputados, el 12 de junio próximo, en el Salón "Legisladores" (Verde), Edificio A 2º Nivel, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicado en Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, en esta ciudad, a las 10:30 horas.

Los temas a desarrollar son:

- La problemática de la trata de infantes
- Las políticas y las realidades de la explotación infantil en el mundo
- Papel que desempeñan los Legisladores para evitar la explotación y el trabajo infantil.

Agradeceremos confirme su asistencia al teléfono 5208-5444 Ext. 115, 117, 118 y 119, con la Lic. Laura Hernández, C. Rafael Salgado y C. Juana Hernández.

Atentamente

**ISAIAS GONZÁLEZ CUEVAS  
SECRETARIO GENERAL**



**El Senado de la República del H. Congreso de la Unión**

y el

**Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia  
Social, A.C. (CEIDAS)**

Otorgan la presente

# **C O N S T A N C I A**

a

## **GUILLERMO GUTIÉRREZ ROMERO**

Por asistir al Seminario Internacional

**“Prevención y Sanción a la Trata de Personas”**

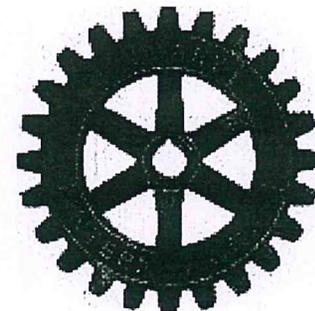
Celebrado los días 21 y 22 de junio de 2007 en la Ciudad de México.

Senadora Amira Griselda Gómez Tueme

Secretaria de la Comisión de Relaciones  
Exteriores América del Norte

Mtro. Mario Luis Fuentes

Director General del CEIDAS



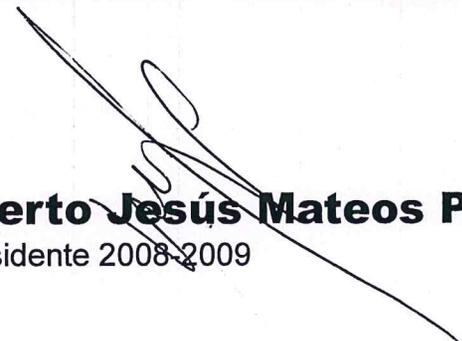
CLUB ROTARIO CONDESA

Otorga el presente diploma al:

*Sr. Guillermo Gutiérrez Romero*

**Por su Participación como Orador con el Tema:**

**Robo de Infantes en México**

  
**Dr. Gualberto Jesús Mateos Pérez**  
Presidente 2008-2009

  
**Dr. Manuel Catrip Davila**  
Secretario 2008-2009

México, D.F., Febrero 2009



# Club Rotario La Herradura

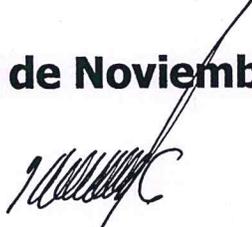
Otorga este  
**RECONOCIMIENTO**  
a

*Lic. Guillermo Gutiérrez Romero*

Por su valiosa participación  
como orador invitado con el tema  
"SECUESTRO DE INFANTES"

Huixquilucan, Estado de México a 28 de Noviembre del 2006

  
Jesús González-Varela Álvarez  
Presidente

  
Humberto H. Chapa Galaviz  
Secretario

**DIRECTIVA**  
2006-2007



**Rotary**



***CLUB ROTARIO CHAPULTEPEC***  
***Distrito 4170***

*Otorga el presente reconocimiento a:*

***Lic. Guillermo Gutiérrez Romero***

*por su destacada participación como orador huésped distinguido en nuestra reunión  
semanal con el tema:*

***“Trata de Adolescentes y Niños”***

*“Con tu participación y apoyo estas contribuyendo al Fondo para contingencias de nuestro club.”*

***México, Chapultepec, 02 de Junio de 2016***

A large, stylized signature in black ink, written over the club logo and the Rotary motto.

***Eduardo Rivadeneyra Farrera***  
***Presidente 2015-2016***



# ARZOBISPADO DE MEXICO

II ZONA PASTORAL  
VICARIA EPISCOPAL CRISTO REY

José Ceballos 1  
11850 México, D.F.

México, D.F., a 10 de Agosto de 2009.

Estimados Padres  
Presente

Reciban un cordial saludo y mis deseos de paz.

Por medio de la presente me permito presentarles al Señor Guillermo Gutiérrez, Director General de la FUNDACIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES DE NIÑOS ROBADOS Y DESAPARECIDOS, I.A.P. que tiene como misión:

- Brindar el apoyo a las familias que han sufrido el robo, extravío o desaparición de alguno de sus hijos para orientarlos y lograr su recuperación para su reintegración al seno familiar.
- Contribuir en la construcción de una cultura de la seguridad infantil a través de la educación para nuestros hijos. Ayuda.

Es por lo anterior, que les solicito, estimados padres, el apoyo necesario para que las personas que en representación de esta fundación se presenten con ustedes, puedan realizar su trabajo de promoción, información y prevención tan valioso para nuestras comunidades parroquiales.

Que Dios Nuestro Señor les ilumine en su labor pastoral.

+ CARLOS BRISEÑO ARCH, O.A.R.  
Obispo Auxiliar de México y  
Vicario Episcopal de la II Zona Pastoral



AMERICAN CHAMBER  
MEXICO

México, D.F. Junio de 2002

*Lic. Guillermo Gutiérrez, Romero*  
*Presidente*  
*Fundación Nacional de Investigaciones*  
*de Niños Robados y Desaparecidos, I.A.P.*

Estimado Sr. Gutiérrez:

Por medio del presente, me permito confirmar la invitación extendida a usted por el Sr. Jon French, Director General de IPSA México, Presidente del Comité de Seguridad de AMERICAN CHAMBER, a participar como orador en nuestra junta mensual. Esta junta se realizará el día 25 de junio del año en curso en el Club de Industriales (Salón Monterrey), ubicado en Andrés Bello No. 28, Col. Chapultepec Morales.

En la cual nos gustaría escuchar sus comentarios sobre "**Robo y Secuestro de Infantes**", la junta dará comienzo a las 8:00 a.m. y terminará aproximadamente a las 09:30 a.m., hemos proporcionado 30 minutos para su presentación, los cuales incluyen un periodo de preguntas y respuestas.

Diane H. de Hernández, Directora de Publicaciones de AMERICAN CHAMBER, estará en contacto con usted para solicitarle sus requerimientos en cuanto al equipo audiovisual, así como para aclarar cualquier duda que surja al respecto.

Atentamente,

John M. Bruton  
Vicepresidente Ejecutivo

# Marta Sahagún de Fox

Octubre 1, 2002

GUILLERMO GUTIÉRREZ ROMERO  
FUNDACIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES DE NIÑOS ROBADOS Y  
DESAPARECIDOS I.A.P  
P R E S E N T E

Estimado Guillermo:

Conocí a detalle sobre la participación de la **Fundación Nacional de Investigaciones de Niños Robados y Desaparecidos I.A.P** en el **Foro Social Niñez en Pobreza**, que en el marco de la XI Conferencia de Esposas de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, se realizó el pasado 25 de septiembre a iniciativa de algunas organizaciones sociales en la ciudad de México.

Recibe por este medio mi sincero reconocimiento por tu participación y mis mejores deseos para que dicho foro ayude a la consolidación de un trabajo más coordinado, profesional y eficaz de las organizaciones mexicanas que trabajan a favor de la niñez.

Te envío un afectuoso saludo y te reitero una vez más mi reconocimiento por el trabajo generoso y comprometido que realizan en beneficio de nuestras niñas y niños y a favor de nuestro querido México.

Sinceramente.



cnhf

C o n r a d N. H i l t o n F o u n d a t i o n

Judy M. Miller  
Vice President  
Director Conrad N. Hilton  
Humanitarian Prize



Directors  
Robert Buckley, M.D.  
Gregory R. Dillon  
James R. Galbraith  
Barron Hilton  
Conrad N. Hilton III  
Eric M. Hilton  
Steven M. Hilton  
William B. Hilton, Jr.  
Donald H. Hubbs

December 31, 2001

- via facsimile and mail--  
011-52-5-584-2760  
1 page

Mr. Guillermo Gutierrez Romero  
President  
Fundación Nacional de Investigaciones de Niños Robados y Desparecidos  
Frontera No 167 despacho 506  
Col. Roma Delegacion Cuauhtemoc  
Distrito Federal, 06700  
Mexico

Dear Mr. Gutierrez Romero:

We are pleased to inform you that Fundación Nacional de Investigaciones de Niños Robados y Desparecidos has been nominated by Mr. Federico Hernandez Mendez for the 2002 Conrad N. Hilton Humanitarian Prize.

The annual one million dollar (U.S.) Hilton Humanitarian Prize was established by the Conrad N. Hilton Foundation to honor a charitable or non-governmental organization that has made extraordinary contributions toward alleviating human suffering. At \$1 million, it is the world's largest humanitarian award.

The selection is made by an independent international jury, and it will be announced in the fall. If your organization is to receive the award, you will be notified well before the fall announcement.

To assist us in our evaluation, we need some additional information about your organization, including the most recent annual report, audited (if available) financials (*converted into U.S. dollar equivalents*) and latest organizational brochure. Please note that any materials sent cannot be returned to you. Do not send original photographs or videos. Please forward the information to my attention as soon as possible as evaluation cannot begin until we have received the additional information.

The Hilton Foundation commends you for your worthy philanthropic work and congratulates you on your nomination.

Sincerely,

Melissa Whalen  
Manager, Hilton Humanitarian Prize

Julio 2 de 1997.

Sr. Lic.  
VICTOR GARCIA LIZAMA.  
P r e s e n t e .

Muy apreciable Víctor:

Al Lic. Guillermo Gutiérrez Romero, lo invité durante mi gestión como Procurador General de Justicia del Distrito Federal, para participar y colaborar directamente en la fundación del Centro de Apoyo para búsqueda y localización de personas extraviadas y ausentes (CAPEA), que por acuerdo de la Procuraduría inició sus actividades el 4 de octubre de 1990.

Este centro pretendió ser un enlace de la institución con los capitalinos que peregrinaban en las estaciones de radio, de televisión, periódicos y medios de comunicación para buscar a familiares, la mayoría de las veces extraviados, pero que al carecer de medios económicos, de cultura o, incluso, por ser discapacitados o infantes, eran destinados a lugares donde no recibían la mejor atención, ni la solidaridad necesaria.

Atendiendo al carácter de representante social que la ley atribuye al ministerio público, pensamos que uniendo toda la infraestructura que existe en la ciudad, podrían lograrse muchos resultados.

El tiempo se ha encargado de darle la razón a esta idea. Hoy CAPEA es una institución que orgullosamente sirve a la población capitalina y a muchas de las personas que, de escasos recursos, vienen a visitar la capital y sufren algún trastorno como los que he comentado.

Guillermo desempeñó un excelente papel hasta el último día que serví como Procurador General de Justicia dle Distrito Federal. Hemos conservado la amistad. Guillermo quedó



IGNACIO MORALES LECHUGA

inoculado con la espiroqueta de CAPEA, ya que ha dedicado su tiempo a auxiliar a muchas personas que han sufrido el robo de algún infante y, con ese propósito, ha organizado voluntades y a un grupo de personas que coadyuvan con las labores de investigación del ministerio público y que pretende crear conciencias en esta ciudad sobre los peligros que se ciernen en torno a los infantes. Busca afanosamente organizar una fundación que, por supuesto, sin ningún propósito de lucro, totalmente asistencial, cubra algunos de los vacíos que la autoridad formal no puede llenar.

Por esos motivos, no tengo inconveniente en expresarte las ideas anteriores, que seguramente apoyarás.

Te envío un fuerte abrazo.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ignacio Morales Lechuga', written in a cursive style.

# FORO INTERNACIONAL SOBRE EL ROBO Y TRAFICO DE NIÑOS

Ciudad de México, Noviembre de 2000



# Who's Who

The News

http://www.novedades.com.mx

Monday, November 2, 1998 2

GUILLERMO GUTIERREZ

## Investigating Child Abduction

By BLANCA ROBLEDA  
The News Staff Reporter

Guillermo Gutierrez is the general director of the Fundacion Nacional de Investigaciones de Niños Robados y Desaparecidos IAP.

The foundation, the first of its kind in Mexico and Latin America, has been operating for over a year. Still, it's been almost four years since Gutierrez began to advocate the search for absent and missing children. He also helped create the Centro de Apoyo de Personas Extraviadas o Ausentes, known as CAPEA.

Today, the foundation investigates cases of abducted or missing children, senior citizens and disabled children. Gutierrez recently spoke to *The News* about the foundation's activities and the problems it faces.

Which are the most common cases the foundation deals with?

The most common cases are those resulting from problems within families. There are a great number of children who leave their homes for reasons often resulting from family dysfunction. Many times the mother lives with a man who beats the children and they decide to abandon their homes. These children often find, with other children on the street, a warmth they didn't receive from their own families. When the family tries to find the child and goes to a governmental institution to file a demand, they find that there is no specialized organization which investigates these cases.

From 1997 to date, we have had around 10,000 cases of parents or couples who break up or divorce, and one parent moves to a different city with their offspring. That is a big problem, because you cannot charge the parents with having kidnapped the child.

The central problem for which the foundation was created is kidnapped children. Kidnapped newborns are a very frequent occurrence. Babies are abducted from hospitals or clinics by people disguised as nurses who use any excuse to take the baby from the mother and disappear. Another frequent case is violent abduction. There are many cases in our country in which the grandmother, the uncle, the maid, or whoever was in charge of a child at a given time, are killed, and the child taken away. There is also what we call "shopping from a catalog" abduction which mostly occurs in more provincial areas. What happens is that a group of circus clowns arrive in a small city or town and set up a show. The first time they present, the children come with their parents. The clowns give the children candy and gifts and have their photos taken with them. The clowns leave and some 15 to 20 days later they return. This time, parents will often let their children go to the show alone. What the clowns do is, after having made their choice of the children they want, based on the "catalog" they made, they give candy to all the children except those they intend to abduct. They tell that group they ran out of candy and gifts but that they have more in their van, so the children go with them and that is when they are kidnapped.

Someone who has connections may pull some strings, go to a judicial institution and file a report. Even so, they are told that 72 hours have to pass before an investigation can start — before they will assume that the child was actually abducted. It's outrageous. The child can already be in the United States by then.

How can you tell whether the child was abducted or is missing?

From witnesses and other information we gather, we can tell whether the child was abducted as opposed to missing. I can tell you that since 1994, there have been more than 20,000 cases of children who have disappeared in our country. Now, we have about 400 cases of abducted children of which about 10 have been found and two returned on their own.

How many of the children are taken abroad?

Unfortunately, we do not have an exact figure, but I can tell you that over the last two years more than 100 children have been taken abroad. While they don't always end up in the United States, it is used as a springboard to take children to other countries, such as Asia. Thanks to an exchange of information with authorities in countries like France and



RAFAEL ROBLEDO  
Guillermo Gutierrez and a group of specialists investigate cases of kidnapped or missing children.

Spain, we have learned about Mexican, Central and South American children who are taken to Asian countries where they usually end up in what might be called a country house. There, they are kept in the best conditions. Their physical characteristics are well-documented, so that whenever an organ donation is needed, they take the organ recipient there and the transplant is done.

Once an abducted or missing child or senior is reported, what does the foundation do?

Specialists start working on the case right away. We offer the family legal counseling and help them file a report at the Attorney General's Office as soon as possible. Once we get a copy of the report, the document allows us to investigate in any part of the country. When needed, we identify ourselves and present a copy of the report to show that we are authorized by the family to investigate the case.

Social workers are in charge of doing field research by visiting *albergues*, town orphanages, *casa hogares*, any place where large numbers of children might be.

The foundation does not conduct operative jobs. We often face organized crime and take that risk, but when we have found where the child is, we get in touch with the maximum authority, usually the Attorney Generals, and they send a special group to recover the child.

Whenever a child is recovered, psychological support is offered for both the child and the family. Our job is not just about conducting scientific research on the phenomenon, it consists of prevention campaigns with support from the media to fight the problem. Society as a whole needs to know that we are here to give aid and that nothing is charged for the services we offer.

So far, child abduction is not stipulated by law as a crime and we cannot wait for one or two generations to pass before a federal law is passed.

How does the foundation obtain funds?

Until recently, all the money came from those who form the board of trustees. Fortunately, the Finance Secretariat authorized us to issue tax-deductible receipts. I hope people will show concern about abducted children in Mexico and elsewhere, and be aware that it can happen to anyone.

We need more resources, but we have faith that in the short or medium term we will receive donations. It is urgent, for instance, to create affiliate offices on our two borders.

Launching a prevention campaign could help deter child abductions and runaways from occurring because families would be better informed about the risks and what to do to

## CNN

La cadena de televisión de Estados Unidos difunde que la empresa mexicana Telmex resuelve sus disputas con sus rivales en telefonía de larga distancia, Alestra y Avantel. En un comunicado enviado a la Bolsa de Valores Telmex, anuncio que ha suscrito un convenio que resuelve controversias que existían con Alestra y Avantel. La disputa llevó a Estados Unidos a pedir el establecimiento de un panel, ante la Organización Mundial de Comercio, para determinar si México cumplió su promesa de abrir su industria de telecomunicaciones.

## BBC NEWS

El gobierno mexicano anuncia que eliminará el requisito de visa especial para los observadores extranjeros que quieran ingresar al país. En un comunicado de la Presidencia, el gobierno ordenó a sus embajadas y consulados de México que tramiten "de manera expedita" los documentos de los extranjeros que deseen efectuar labores de observación en el país. Según organizaciones civiles, la decisión del presidente Vicente Fox significa, en la práctica, que se levantarán las restricciones impuestas bajo el gobierno del ex presidente Ernesto Zedillo.

## EL PAIS

Más de 30 mil niños mexicanos son víctimas de la explotación sexual y, en su mayoría, ejercen la prostitución en zonas turísticas, según un informe de la Fundación Nacional de Niños Robados y Desaparecidos.

Guillermo Gutiérrez, presidente de la Fundación, informó que cerca de 80% de las víctimas son niñas de entre 10 y 14 años de edad. Además de que las cifras se disparan si se suma el número de menores secuestrados para ser explotados sexualmente en otras partes del mundo, lamentó el activista.

## Clarín

La retirada del Ejército de la zona de influencia de la guerrilla zapatista, ordenado por el flamante presidente Vicente Fox, fue considerada como un paso importante por el "subcomandante Marcos". El viernes, se ordenó levantar el campamento militar en la comunidad de Amador Hernández, en el corazón de la selva Lacandona de Chiapas. Además, dispuso que se devuelvan esos terrenos, unas 3.5 hectáreas, a los indígenas de la zona. En un hecho sin precedentes, Fox dejó sin efecto la orden de su antecesor y devolvió la tierra a los habitantes.

## THE WALL STREET JOURNAL

Grupo Cementos de Chihuahua anuncia que pagará 252 millones de dólares por los activos de la cementera Dacotah Cement, con sede en el estado de Dakota del Sur, Estados Unidos. La operación que la empresa mexicana espera concretar a fines de febrero de 2001, incluye la planta de Dacotah en Rapid City. Las operaciones de la empresa mexicana, en el vecino del Norte, incluyen una planta de cemento en Tijeras, Nuevo México, y terminales de distribución en El Paso, Texas; Albuquerque, Nuevo México, y Denver, Colorado.

## EL MUNDO

A punto de cumplir un mes en el cargo, el presidente de México, Vicente Fox, continúa en campaña. Prometió "governar en la calle", y no ha parado de viajar desde el 1 de diciembre. Animado por la puesta en marcha del programa Paisano, el presidente viajó a las grandes ciudades cercanas al río Bravo: Ciudad Juárez, Mexicali, Tijuana. En esta última localidad Fox anunció el despliegue de 2 mil policías dedicados a "limpiar" las calles de sicarios del narco. Aquí está la mata de los Arellano Félix y aquí "trabajaremos hasta erradicarlos", declaró.

## LA NACIÓN

Con el título "Las guerrillas reclutan más mujeres", se narran las historias de afán revolucionario, amor y armas. Entre las guerrillas citadas se encuentra el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que propugna la liberación de su pueblo y, de paso, la de la mujer. Luego de encabezar la toma de San Cristóbal de las Casas, en 1994, la "comandante Ana Mara" dejó su arma para blandir un lápiz y redactar las "Leyes Revolucionarias de la Mujer". En el EZLN, 30% son mujeres. El puesto al que acceden es de miembro de redes de información.

## The Miami Herald

El nuevo gobierno de México cerró un controversial cuartel del Ejército, en un gesto unilateral de buena voluntad hacia la guerrilla zapatista, cuyos simpatizantes habían protestado afuera de las instalaciones castrenses durante más de un año. El cuartel, el primero cerrado en Chiapas, fue entregado ayer a los habitantes de la población Amador Hernández, al cumplirse el tercer aniversario de la matanza de Acteal, como parte de la estrategia del presidente Vicente Fox, que busca llevar a los guerrilleros zapatistas a la mesa de negociaciones.

# **SEGURIDAD<sup>®</sup>** **EN AMÉRICA**

Se honra en otorgar el presente reconocimiento a:

## Guillermo Gutiérrez Romero

Como parte de los



Por su destacada participación y apoyo a la industria  
logrando un país más seguro

Samuel Ortiz Coleman

Director General

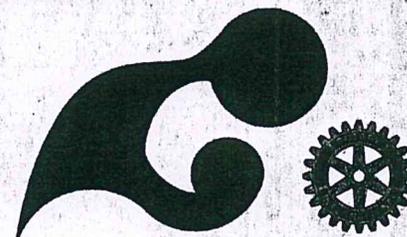
CDMX, 19 de enero 2017



**CLUB ROTARIO VIVEROS COYOACAN**

**2008-2009**

**OTORGA EL PRESENTE**



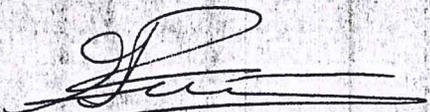
# ***RECONOCIMIENTO***

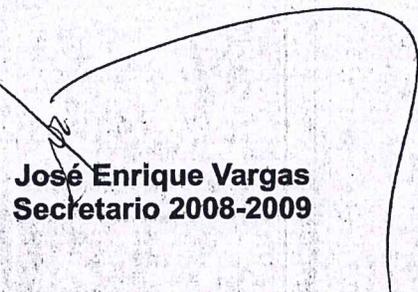
**A: GUILLERMO GUTIÉRREZ ROMERO**

***POR SU PARTICIPACIÓN EN LA EXPOSICIÓN DEL TEMA:  
"Robo, Tráfico y Prostitución Infantil"***

México, D.F., a 19 de Noviembre del año 2008

**"HAGAMOS LOS SUEÑOS REALIDAD"**

  
**Gloria Fandiño Cárdenas**  
Presidente 2008-2009

  
**José Enrique Vargas**  
Secretario 2008-2009



SECRETARIA DE GOBERNACION  
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE DENUNCIA, APOYO Y/O ELABORACIÓN DE PROPUESTAS SOBRE PREVENCIÓN DE DELITOS DEL FUERO FEDERAL, QUE CELEBRAN COMO PARTES LA FUNDACIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES DE NIÑOS ROBADOS Y DESAPARECIDOS I.A.P., EN ADELANTE DENOMINADA "LA FUNDACIÓN", REPRESENTADA POR EL LIC. GUILLERMO GUTIÉRREZ ROMERO, Y LA POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA, REPRESENTADA POR SU COMISIONADO, [REDACTED], A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA PFP", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES, DEFINICIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

### ANTECEDENTES

**PRIMERO.-** Que el Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000 enfatiza la necesidad de establecer los procedimientos necesarios que permitan a la comunidad intervenir en la planeación de las políticas y medidas concretas para mejorar los servicios de seguridad pública en sus respectivas localidades, auxiliando a las autoridades en sus tareas y para participar en actividades que no sean confidenciales o pongan en riesgo su seguridad o el buen desempeño de la función de seguridad pública, por ello la ciudadanía debe ser copartícipe de esta importante tarea social, cuya naturaleza debe reconocerse en la corresponsabilidad de sociedad y gobierno.

**SEGUNDO.-** Que con fecha de 24 de Julio de 1997, se constituyó legalmente la Fundación Nacional de Investigaciones de Niños Robados y Desaparecidos I.A.P., denominada como "LA FUNDACIÓN", cuyo objeto fundamental es llevar a cabo por medio de investigaciones técnico-científicas la búsqueda de niños y niñas robados, extraviados, ausentes, maltratados, secuestrados y explotados laboral y sexualmente; así como la búsqueda de personas discapacitadas, de la tercera edad y desaparecidos sin causa justificada para su reintegración al seno familiar.

**TERCERO.-** Que con fecha 04 de enero de 1999, el Diario Oficial de la Federación publicó el Decreto mediante el cual se creó la Policía Federal Preventiva dependiente de la Secretaría de Gobernación con autonomía técnica y operativa, que tiene entre sus



SECRETARIA DE GOBERNACION  
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

atribuciones la salvaguarda de la integridad y derechos de las personas y bienes, previniendo la comisión de los delitos y las faltas administrativas que determinan las leyes federales, preservando la libertad, la paz y el orden público. Que en el artículo 4 del decreto en comento, en su fracción I, otorga a la Policía Federal Preventiva la atribución de prevenir la comisión de delitos y las faltas administrativas que determinen las leyes federales y en su fracción IX le faculta para obtener, analizar, estudiar y procesar información, así como poner en práctica métodos conducentes para la previsión de delitos, sea directamente o mediante los sistemas de coordinación previstos en otras leyes federales.

**CUARTO.-** Que a fin de colaborar con información que oriente para el caso en particular, la previsión de los delitos y las faltas administrativas que contemplan las leyes federales, **"LA FUNDACIÓN"** y la **"PFP"** convienen en suscribir el presente Convenio de Colaboración en Materia de DENUNCIA, APOYO Y/O ELABORACIÓN DE PROPUESTAS SOBRE PREVENCIÓN DE DELITOS DEL FUERO FEDERAL, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 4 fracciones I y IX de la Ley de la Policía Federal Preventiva; por el artículo 11, fracción VI del Reglamento de la Policía Federal Preventiva; así como en el artículo 50, fracciones V y VI de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y demás relativos y aplicables; por lo que las partes establecen las siguientes:

## DECLARACIONES

### I.- DECLARA "LA FUNDACIÓN":

**A.-** Que es una fundación debidamente constituida conforme a la legislación mexicana vigente, según consta en la escritura pública 101723 de fecha 13 de agosto de 1997, otorgada ante la fe del Notario Público Número 116, y cuyo Primer Testimonio quedó debidamente inscrito en el Registro Público de Personas Morales, bajo el folio 41302 en fecha 19 de agosto de 1997.



SECRETARIA DE GOBERNACION  
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

B. Que el C. Lic. Guillermo Gutiérrez Romero comparece en su carácter de Presidente del Patronato con facultades suficientes y bastantes para obligarse en términos del presente instrumento. Facultades que no le han sido revocadas, limitadas o modificadas a la fecha, tal como se acredita con el contenido del testimonio notarial referido en la declaración que antecede.

C. Que el objeto fundamental de su representada es llevar a cabo por medio de investigaciones técnico-científicas la búsqueda de niños y niñas robados, extraviados, ausentes, maltratados, secuestrados y explotados laboral y sexualmente; así como la búsqueda de personas discapacitadas, de la tercera edad y desaparecidos sin causa justificada para su reintegración al seno familiar.

D. Que tiene establecido su domicilio legal en [REDACTED]

II.- DECLARA "LA PFP":

A. Que es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación en términos de lo establecido en el artículo 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

B. Que conforme a los artículos 1, 2, 3, 4 fracción I y IX de la Ley de la Policía Federal Preventiva tiene entre sus atribuciones en materia de seguridad pública, la de prevenir la comisión de delitos y las faltas administrativas que determinen las leyes federales obteniendo, analizando, estudiando y procesando información, así como poniendo en práctica métodos conducentes para la prevención de delitos, sea directamente o mediante los sistemas de coordinación previstos en otras leyes federales.

C. Que el [REDACTED] Comisionado de "LA PFP", se encuentra facultado para celebrar el presente instrumento, en términos de lo dispuesto por el



SECRETARIA DE GOBERNACION  
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

artículo 11 fracción VI del Reglamento de la Policía Federal Preventiva.

D. Que tiene establecido su domicilio en [REDACTED]  
[REDACTED] mismo que señala para los fines y efectos legales de este Convenio.

### III.- DECLARAN "LAS PARTES":

**UNICA.-** Que conforme a las Declaraciones anteriores, están de acuerdo en celebrar el presente instrumento, por lo que otorgan las siguientes:

### CLAUSULAS

**PRIMERA.-** "LA FUNDACIÓN" y "LA PFP", acuerdan coordinar sus acciones con el objeto de que un cuerpo integrado por determinados elementos de la Policía Federal Preventiva, reciba por teléfono, facsímil, correo electrónico y en casos de urgencia en las instalaciones que "LA PFP" designe para ello, la información y comunicación que le permita fortalecer acciones en materia de prevención del delito.

**SEGUNDA.-** Para el cumplimiento del presente Convenio "LA FUNDACIÓN", se compromete a difundir e informar sobre este Convenio, haciendo conciencia de que el combate a la delincuencia sólo se puede llevar a cabo dentro del marco de la ley.

**TERCERA.-** Con la finalidad de informar a la sociedad civil sobre los avances que en materia de prevención del delito logre "LA PFP", esta dependencia dará a conocer la información correspondiente, de carácter no confidencial y que no comprometa el desarrollo de las estrategias implementadas por la misma, a "LA FUNDACIÓN", quien divulgará dicha información entre la ciudadanía para que ésta se convenza de las bondades de la participación ciudadana.

**CUARTA.-** "LAS PARTES" se comprometen a que todas las comunicaciones que se deriven de la ejecución del presente convenio se realizarán por escrito, lo que les permitirá llevar un



SECRETARIA DE GOBERNACION  
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

control preciso tanto de las declaraciones de la autoridad, como de las participaciones de la sociedad civil en la ejecución del presente convenio.

**QUINTA.-** “LA PFP” manifiesta que las únicas declaraciones e información que reconocerá haber proporcionado en ejecución de este instrumento será la proporcionada en la forma establecida en la cláusula que antecede, debidamente firmada por el Comisionado de la Institución o su vocero quien es la Directora General de Vinculación y Comunicación Social, a cargo actualmente de la Licenciada [REDACTED] quien asienta su firma al calce de este convenio tanto para los fines que sea reconocida al igual que la firma del Comisionado, como las únicas firmas que avalarán la veracidad de los comunicados expedidos por la Institución.

**SEXTA.-** Del mismo modo, “LA FUNDACIÓN”, designa como la única persona capaz de firmar un comunicado y como responsable de la publicación de cualquier información que emane de su seno, o sea proporcionada a los medios masivos de comunicación o a la población en general en cualquier acto a través de cualquier medio o por cualquier miembro de la asociación o persona relacionada directa o indirectamente con ella, al Lic. Guillermo Gutiérrez Romero, quien estampa su firma al calce del presente instrumento para los mismos fines que el personal que comparece a este acto en representación de “LA PFP”.

**SÉPTIMA.-** “LAS PARTES” convienen en que la vigencia del presente convenio de colaboración será a partir de la fecha de suscripción y hasta en tanto no se alteren las circunstancias que le dieron origen.

**OCTAVA.-** En caso de cualquier controversia que surja respecto de la aplicación o interpretación del presente instrumento, “LAS PARTES” convienen en resolverla de común acuerdo.

**NOVENA.-** “LAS PARTES” manifiestan que el presente convenio es producto de la buena fe de las instituciones que lo celebran, por lo que realizarán todas las acciones posibles para su debido cumplimiento, pero que en el caso de presentarse alguna discrepancia sobre su interpretación o cumplimiento, la resolverán de común acuerdo, reservándose la facultad de rescindir en cualquier momento el presente instrumento dado el caso de que exista incumplimiento por alguna de ellas al contenido de cualquiera de las cláusulas que anteceden.



SECRETARIA DE GOBERNACION  
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

El presente Convenio de Colaboración en Materia de DENUNCIA, APOYO Y/O ELABORACIÓN DE PROPUESTAS SOBRE PREVENCIÓN DE DELITOS DEL FUERO FEDERAL, se firma en dos tantos originales, en la Ciudad de México, Distrito Federal el día del dos de agosto del año dos mil.

Por "LA FUNDACIÓN"

Lic. Guillermo Gutiérrez Romero  
Presidente del Patronato de la  
Fundación Nacional de  
Investigaciones de Niños  
Robados y Desaparecidos I.A.P.

Por "LA PFP" 1

## Guillermo Gutiérrez Romero

Guillermo Gutiérrez Romero ha sido un activista y promotor de los Derechos Humanos en favor de la infancia y de la sociedad en general por más de 20 años, es originario de la ciudad de Orizaba Veracruz y estudió la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y recibió el Doctorado Honoris Causa por la Universidad Instituto Americano Cultural S.C. por su destacada labor altruista.

A destacado desde la sociedad civil por su visión de corto, mediano y largo plazo en el combate a la problemática nacional e internacional de desaparición de personas y robo de infantes y que además no milita ni participa en ningún partido político de nuestro país.

Su desempeño en el sector público ha sido diverso, ha laborado en dependencias como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal y la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Cabe destacar que también desempeño diversas funciones en el ámbito de la seguridad pública y la procuración de justicia como la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en la creación del Centro de Apoyo de Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA), en la Procuraduría General de la República, como subdirector del primer grupo de antisequestros y en la Secretaría de Seguridad Pública Federal, como subdirector de enlace de derechos humanos en las entidades federativas y el Distrito Federal, colaboró en la Comisión Nacional de Seguridad, como asesor del director general de seguridad privada y finalmente en el año 2018 contendió para la titularidad de la Comisión



Nacional de Búsqueda de Personas dependiente de la Secretaría de Gobernación.

En el año de 1997, crea y preside hasta la fecha, la Fundación Nacional de Investigaciones de Niños Robados y Desaparecidos I.A.P., realizando actividades diversas para la búsqueda, localización y recuperación de menores y personas desaparecidas tanto en el ámbito nacional como en el internacional, contando con el apoyo de organismos gubernamentales y no gubernamentales.

Posteriormente y dada la problemática de los desaparecidos en el país con una visión a futuro elaboró un proyecto en el año 2000 que se denominó “Centro Nacional de Búsqueda de niños robados y personas desaparecidas “ mismo que presento al consejo nacional en favor de la infancia y la adolescencia conocida como COIA dependiente de la oficina de presidencia de la Republica.

Cabe destacar que en noviembre del 2000 la Fundación realiza el primer Foro Internacional sobre el Robo y Tráfico de Niños contando con la distinguida presencia de expertos en materia de seguridad de México (INTERPOL) y de los EEUU (FBI), en el año 2002 el Lic. Gutiérrez participó con una conferencia sobre tráfico internacional de niños y desaparición de personas a invitación de Rotary International en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la Ciudad de New York, así como en la Organización de Estados Americanos (OEA) en Washington, D.C., también fue invitado para participar como orador el día 25 de septiembre del 2002 en la XI Conferencia de esposas de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas con el tema: “Explotación Sexual Infantil” y en el 2003 atendió una invitación para visitar y conocer la Organización Internacional National Center for Missing and Exploited Children con sede en el estado de Virginia

y en el 2007 visito la Organización ECPAT International en Bangkok, Tailandia, organismos que trabajan en favor de niñas, niños, y adolescentes que han sido víctimas de robo y la trata a nivel internacional.

Guillermo Gutiérrez R. como Presidente de la Fundación Nacional de Investigaciones de Niños Robados y Desaparecidos I.A.P. ha suscrito diversos convenios de colaboración con Organismos Gubernamentales y no Gubernamentales tales como:

- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) 2012 y 2013
- Secretaría de Seguridad Pública Federal (hoy CNS) en el 2000
- Instituto Precrimen A.C. en el 2013
- Universidad Autonoma del Estado de México (UAEM) en el 2015
- Consejo Ciudadano de la Ciudad de México de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en el 2017
- Asociación Nacional de Padres de Familia A.C. (ANPAF) en el 2015
- Instituto de la Juventud en el Distrito Federal (IJDF) en el 2014

Ha sido nominado para recibir las distinciones siguientes:

- Obtuvo el reconocimiento Héroe Anónimo 2001 y el 2002, a propuesta por la cadena Cifra Walt Mart México.
- A propuesta de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Relaciones Exteriores la Fundación Nacional de Investigaciones de Niños Robados y Desaparecidos I.A.P. a través de su Presidente el Dr. Guillermo Gutiérrez Romero representó a nuestro país para concursar por el Premio Mundial Conrad N. Hilton en el año 2001.



- En el año 2009 fue invitado por el Rector del Instituto Tecnológico de Monterrey para participar en el concurso para el Premio Eugenio Garza Sada.
- Candidato para participar por el premio Caracol de Plata en el año 2007.
- En enero de 2017 fue nombrado por la revista Seguridad en América como uno de los 100 Líderes más Influyentes de la Seguridad Privada en México por su destacada trayectoria por más de 20 años en la lucha de la defensa de los derechos humanos y activismo en favor de niñas, niños y adolescentes de nuestro país.
- En el mes de julio de 2017, la Universidad Instituto Americano Cultural S.C. le otorgo el Doctorado Honoris Causa por su trayectoria de más de 20 años en favor de grupos vulnerables como las niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas de robo y desaparición en la República Mexicana.

Por ultimo Guillermo Gutiérrez ha sido articulista en diversas revistas y diarios a Nivel Nacional e Internacional así como a participado en diversos medios de comunicación como la radio y la televisión principalmente de México, E.E.U.U. y América Latina.

Ciudad de México, enero del 2019

## **PROGRAMA DE TRABAJO DEL CANDIDATO**

### **GUILLERMO GUTIERREZ ROMERO**

Para poder llevar a cabo el programa de trabajo de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas en adelante CNBP, propongo las siguientes acciones de manera inmediata:

- 1) Una de las principales acciones para llevar a cabo de manera inmediata es crear un vínculo de trabajo con organismos internacionales tales como la National Center for Missing and Exploited Children, con sede en Washington D.C. Estados Unidos a fin de que se pudiera obtener para la CNBP un software de envejecimiento que nos permita identificar de manera inmediata a una persona o un menor de edad, varios años después de su desaparición.
- 2) Gestionar una firma de convenio con las diferentes compañías telefónicas y la CNBP a fin que dé se pueda proporcionar de manera inmediata las sabanas y geolocalización de los teléfonos en aquellas personas que hayan desaparecido y que al momento cuenten con un teléfono celular para poderlos ubicar en tiempo real, ya que el proceso para obtener dicha sabana y geolocalización es de aproximadamente 3 meses.

- 3) La CNBP creará dentro de la propia comisión un área de servicios periciales para que coadyuve y apoye a los peritos de las fiscalías estatales en la identificación de personas ya que muchas veces no se cuentan con el personal suficiente en los estados.
- 4) Realizar una campaña de difusión a través de los diversos medios de comunicación a nivel nacional para evitar que más familiares de personas desaparecidas sufra el peregrinaje y burocratismo por parte de autoridades de los 3 niveles de gobierno para que puedan iniciar su denuncia inmediatamente después del reporte de desaparición sin que se tengan que esperar un número determinado de horas.
- 5) Crear una ficha de búsqueda de personas desaparecidas mayores de 18 años a nivel nacional que dependa de la CNBP para hacer la difusión oficial a través de los distintos medios de comunicación de las personas desaparecidas en toda la república mexicana, similar al protocolo de actuación Alerta Amber México.
- 6) Crear una unidad operativa de reacción inmediata dependiente de la CNBP para que cuando exista el reporte de una persona desaparecida de cualquier edad en cualquier parte de la república mexicana, se traslade al lugar de los hechos para que

coordine y coadyuve en la búsqueda para la localización de la persona reportada, con el apoyo de las autoridades estatales correspondientes, de los familiares y colectivos de la entidad.

- 7) Gestionar de manera inmediata la donación o adquisición de binomios caninos especialistas en reconocimiento de personas para que estén a disposición de la CNBP y se puedan trasladar a cualquier parte de la república mexicana cuando así se requiera en una búsqueda de campo, ya que los procesos para pedir el apoyo de binomios en muchos estados de la república no cuentan con estas unidades caninas o son muy escasos.
- 8) Firmar de manera inmediata convenios de colaboración en cada estado de la república con los diferentes C4 o C5 estatales a fin de que se pueda obtener los videos o hacer un rastreo en tiempo y forma de una persona desaparecida ya que muchas veces el proceso para solicitar dicha evidencia es demasiado tardado.
- 9) Capacitar a personal de los 3 niveles de gobierno en toda la república con en el tema protocolo homologado de búsqueda de personas y Alerta Amber México, ya que a la fecha existe un gran desconocimiento de estos protocolos.
- 10) Gestionar para que cada municipio de la republica a través de su propia policía municipal y con apoyo de la CNBP

cuenta con una unidad llamada “célula de búsqueda de personas”

- 11) Cuando se tenga conocimiento de un hallazgo sobre una fosa común en cualquier parte de la república, la CNBP coordinara las acciones inmediatas en coadyuvanza con la fiscalía o procuradurías de los estados y a través del área de CNBP de servicios periciales trabajara para la identificación de los restos.
- 12) Gestionar para que la CNBP de manera inmediata cuente con una línea gratuita y sea difundida a nivel nacional donde se podrá hacer los reportes sobre personas desaparecidas las 24 horas de los 365 días del año, ya que a la fecha no se cuenta con uno.

Es importante mencionar que se trabajará cabal y responsablemente para cumplir con todas las obligaciones que marca el numeral 53 del capítulo segundo de la Ley General en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda de personas.

La comisión dentro de sus facultades que marca la ley solo vera 4 delitos

- 1) Desaparición forzada
- 2) Desaparición cometida por particulares
- 3) Personas desaparecidas menores de 18 años
- 4) Delitos vinculados con la desaparición de personas

Trabajaremos coordinadamente con los 3 niveles de gobierno para evitar una revictimización y llegar a la verdad historia de los desaparecidos en México, para llegar a esto contaremos con los mejores especialistas en cada materia y trabajaremos para que la CNBP tenga una estructura lo suficientemente sólida así mismo pugnaremos para que cuente con los recursos financieros suficientes para llevar a cabo esta tarea a nivel nacional, siempre acompañados y supervisados por los colectivos y de los familiares de personas desaparecidas que son pieza fundamental en esta ardua y titánica tarea.

Conocemos ampliamente el campo de trabajo en materia de niños y personas desaparecidas ya que mi experiencia en el tema por más de 21 años ininterrumpidamente me ha permitido estar desde varios frentes y conocer ampliamente la problemática en toda su dimensión, tales como : la procuración de justicia local

donde cree en 1990 el Centro de Apoyo a Personas Extraviadas y Ausentes ( CAPEA ) que a la fecha sigue funcionando y es ejemplo a nivel nacional, trabajaremos con un enfoque respetando y velando siempre por los derechos humanos como una de las prioridades más importantes de la CNBP, de igual manera he colaborado en instancias federales como la secretaria de seguridad pública federal, procuraduría general de la república, comisión nacional de seguridad y desde la sociedad civil al presidir a la fecha la Fundación Nacional de Investigaciones de Niños Robados y Desaparecidos I.A.P en la que aprovecharé toda mi experiencia y conocimiento en el tema para poder lograr dar resultados inmediatos en este problema que nos flagela y denigra como sociedad y que son nuestros desaparecidos.

**ATENTAMENTE**  
  
**GUILLERMO GUTIERREZ ROMERO**

CIUDAD DE MEXICO, 30 ENERO, 2019

**Guillermo Gutiérrez Romero** declaro que bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

- I.- Jamás he sido condenado por la comisión de un delito doloso.
- II.- No me encuentro a la fecha inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal y local.
- III.- Nunca he desempeñado el cargo de dirigente nacional o estatal en algún partido político dentro de los 2 años previos a la emisión del nombramiento de Titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas.
- IV.- Tengo una trayectoria de más de veintiuno años de servicio probada y destacada en actividades profesionales, tanto en la sociedad civil y gobierno en temas de derechos humanos, desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares, y búsqueda de personas por lo menos en los dos años previos a este nombramiento.
- V.- Toda la información y documentos que he presentado o llegue a proporcionar es veraz y autentica.

  
**GUILLERMO GUTIERREZ ROMERO**

Guillermo Gutiérrez Romero en mi calidad de candidato a ocupar el cargo de titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas otorgo mi consentimiento expreso para que se publique mi información disponible sobre mi perfil y que mis datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la consulta pública para el nombramiento del titular de la comisión nacional de búsqueda de personas.



GUILLERMO GUTIERREZ ROMERO